

F. Audiovisual Pública Andaluza



MEMORIA

ENTIDAD: F. Audiovisual Pública Andaluza

La Fundación Audiovisual Pública Andaluza se constituyó el 6 de noviembre de 1995 con una dotación fundacional de diez millones de pesetas (60.101,21 euros), siendo sus fundadores Canal Sur Televisión, S.A. y la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual de Andalucía (A.E.P.P.A.), con una aportación del 50% cada una. Con fecha 30 de julio de 1997, en sesión extraordinaria del patronato se acuerda el cese de A.E.P.P.A. como miembro del patronato, acuerdo que es elevado a escritura pública con fecha 17 de junio de 1998.

La Fundación Audiovisual Pública Andaluza es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, de carácter cultural y perteneciente al sector público de la Junta de Andalucía, sin más limitaciones que las establecidas en la normas reguladoras de las fundaciones privadas, además de aquellas otras que le resultan de aplicación por su condición de entidad perteneciente al sector público, y que tiene por objeto el fomento del sector audiovisual en Andalucía y la formación continuada de los profesionales andaluces de dicho medio, facilitando la obtención de los instrumentos de apoyo necesarios para dotarles a ambos, sector y profesionales, de la competitividad adecuada para su desarrollo en el seno de la Unión Europea.

A partir del 1 de enero de 2021, con la entrada en vigor de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, la Fundación Audiovisual Pública Andaluza entra en proceso de disolución, según lo estipulado en el artículo 3 de la citada Ley, y por tanto presenta un presupuesto de ingresos y gastos adaptado al proceso de disolución, que se calcula en seis meses.

Análisis de las Variables del Presupuesto de Explotación.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

1. INGRESOS POR ACTIVIDAD PROPIA

El importe total de los "Ingresos por Actividad Propia" asciende a 56.130,00 euros correspondiente a ingresos por colaboraciones. En esta partida se incluyen los ingresos por formación de demanda, que comprende los cursos demandados por el Sector Audiovisual Tic en Andalucía y la partida de Otros ingresos, derivados de la firma de convenios de colaboración para el desarrollo de distintos proyectos. En resumen, esta partida se compone de las siguientes fuentes de ingresos:

+ Formación de demanda: 45.630,00 euros.

+ Otros ingresos: 10.500,00 euros.

En ejercicios anteriores, la fundación recibía ingresos en concepto de cuotas de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, que en 2020 se situaron en 415.850,00 euros. Para el ejercicio 2021 se ha suprimido esta partida.



MEMORIA

ENTIDAD: F. Audiovisual Pública Andaluza

2. PRESUPUESTO DE GASTOS.

El presupuesto de gastos generales se ha reducido en un 50% respecto al ejercicio 2020, a excepción de la partida de amortización del inmovilizado que se ha reducido más del 70%.

2.1 APROVISIONAMIENTOS.

Se trata de partidas finalistas para la ejecución de proyectos concretos. En ellas se incluye el coste de los cursos de formación de demanda, así como los gastos de encuentros y jornadas profesionales organizados por la Fundación. La estimación para el ejercicio 2021 asciende a 18.094,00 euros, distribuidos de la siguiente forma:

- Gastos en jornadas y encuentros: 6.000,00 euros.

- Gastos en formación de demanda: 12.094,00 euros.

2.2. GASTOS DE PERSONAL.

A continuación, se indican los efectivos y el total de gastos contemplados en esta partida

	2019	2020	2021
Plantilla de efectivos de personal	8	8	6

	Sueldos y salarios	Seguridad Social	Total
Plantilla de efectivos de personal	93.512,00 €	26.488,00€	120.000,00 €
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos			
Total gastos de personal	93.512,00 €	26.488,00 €	120.000,00 €

Para el cálculo del coste total, y teniendo en cuenta las causas argumentadas en la introducción de esta memoria, no se ha considerado la ocupación de dos plazas que actualmente se encuentran en excedencia sin reserva de plaza, y para el resto de personal se ha estimado el coste de 6 meses del año 2021.

3.3. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.

Se ha previsto una amortización del inmovilizado durante el año 2021 por importe de 520,00 euros.



MEMORIA

ENTIDAD: F. Audiovisual Pública Andaluza

3.4. OTROS GASTOS.

Estos gastos corresponden a los corrientes de funcionamiento de la fundación. Debido a las causas indicadas en la introducción de esta memoria, la partida de otros gastos sufre una reducción del 50% respecto al ejercicio 2020. El detalle se presenta en el cuadro inferior, en el que se reflejan también los datos del presupuesto de 2020.

CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Alquiler	29.659,00	59.318,00 €
Mantenimiento	100,00	200,00 €
Servicios profesionales independientes	8.000,00	15.000,00 €
Prima de Seguros	250,00	500,00 €
Servicios bancarios y similares	97,50	195,00 €
Publicidad	15.000,00	30.000,00 €
Acciones institucionales /formación	750,00	2.000,00 €
Actividades promoción	2.750,00	4.500,00 €
Cuotas asociaciones	250,00	500,00 €
Gastos de Oficina	1.500,00	3.000,00 €
Comunicaciones	3.250,00	7.165,00 €
Mensajería	1.000,00	2.000,00 €
Otros gastos	682,50	2.200,00 €
TOTAL	63.298,00	126.578,00

OBJETIVOS Y PROYECTOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON ESTOS RECURSOS

El objetivo Estratégico para el ejercicio 2021 es: ORDENAR E IMPULSAR EL SECTOR AUDIOVISUAL ANDALUZ.

A continuación, se relacionan los objetivos operativos y el importe previsto para desarrollar las distintas actividades durante el ejercicio 2021.

1. Informar al Audiovisual TIC Andaluz. Fomentar la comunicación, agrupación y colaboración entre todos los agentes del sector audiovisual-TIC andaluz (45.690,00 euros).
2. Actualizar y promocionar datos del sector en igualdad (G). Realizar un censo completo de empresas y profesionales del sector audiovisual-TIC de Andalucía, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres en el mismo (22.491,00 euros).
3. Ofrecer asesoramiento a mujeres y hombres del sector (G). Crear las condiciones que faciliten el asesoramiento, el intercambio tecnológico y acuerdos de coproducción (26.863,00 euros).
4. Promover formación actualizada. Contribuir a dotar al empresariado y profesionales del sector audiovisual-TIC andaluz de la formación necesaria para facilitar su competencia y competitividad en el actual entorno global y transversal (28.492,00 euros).



MEMORIA

ENTIDAD: F. Audiovisual Pública Andaluza

5. Estimular la formación continua y actualizar las ocupaciones. Analizar y actualizar las ocupaciones del sector audiovisual-Tic para dar respuesta a las necesidades formativas que se van demandando y que contribuirán al fomento del empleo (28.492,00 euros).
6. Catalogación de la producción profesional audiovisual-TIC de Andalucía y su promoción en mercados y festivales nacionales e internacionales (22.491,00 euros).
7. Promover la producción y promoción. Promover en foros nacionales e internacionales las producciones de Andalucía, defendiendo siempre los intereses del sector audiovisual-TIC andaluz (26.864,00 euros).